

199

+

Orio
D. Lunes 12 de Nov. de 1691

En la Reynoblie y muy leal Ciudad de Mur
a asse de Nueve e mill e quinientos noventa
y quatro los muy Ill.^{es} señores Muria se juntaron
a saver Cavildo Extraordinario es a saver Sr. D.
Don Pedro Marchena Duran a cargo de Sr. Don
señor Alcalde mayor de Sta. Cat. Don Diego de
Don de Cuna Don Felix Indio Don Luis Salas
Don Joseph Felix Vegadores y Sr. Ferrn Duran
El Sr. Don Joseph Felix de Saucedo teniente
Vigo al Poyto tuya lo que trayen asse a la Ciudad para el modo
que embargan desus vezinos tres quadrillas de Carretas Cargas
de Fickon en das de Vigo del que tiene empleado como Pa
los lugares = uion del Poyto con su caudal sean embargado
deterido en la Villa de Sumilla y preso a los
Carreteros que le conduziaran y lo mismo sea fecho
tado en la de Niesas con la Cabana de Simon de
Amor, y tiene echo asientos y obsequio de po
nez en el almud quatrocientos fanegas de
experimentano ose tan los principios de
Encombeniente quedetano rane peravizio
se deve dircuzir al benefizio publico del
zela suma de dificultad en la conducion de
esta quatro mill fanegas y ay empleadas y
que no sea de allar quien caaga con fe e xem
plaz por el dano y estorion y padizen los
Caballeros y Carreteros Niesna Nidia y